



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PROMISCO MUUNICIPAL DE TUTA
CALLE 5 NUMERO 6-41. SEGUNDO PISO
MOVIL 314 219 6787

Email: juzgadopromiscuomunicipaltuta@gmail.com

PROCESO: PERTENENCIA
RAD: 158374089001-2019-00015-00
DTE: DORIS BOLIVAR ACEVEDO Y OTRO
Ddo: FAUSTINO BOLIVAR ACEVEDO Y OTROS

Tuta, primero (1) de octubre de dos mil veinte (2020).

De la solicitud que remite el señor Curador Ad-litem., encuentra el despacho que no es procedente acceder por cuanto es necesario adelantar la audiencia inicial y el auxiliar de la justicia fue contestada en su oportunidad, en consecuencia, de no ser posible su asistencia se convalidará y se tiene por excusado.

Déjense las constancias del caso.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE.



CARLOS HELVER BARQUERA MARTINEZ
JUEZ

JUZGADO PROMISCO MUUNICIPAL DE TUTA

La anterior providencia se notifica por Estado Electrónico No. 016 hoy dos (2) de octubre de 2020, siendo las 8: 00 a.m.

CARMEN LUCIA BARON ESTEBAN
Secretaria